



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 2.068.-/

MAT.: Autoriza devolución de dineros a contribuyentes por doble pago sistema Transbank.

LAJA, Mayo 08 de 2013

VISTOS:

- 1.- Informe Directora Depto. Adm. y Finanzas, de fecha 08.05.2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.- Comprobantes de Ingreso N° 216873 por \$42.197.-, N° 216874 por \$27.699.-, N° 216875 por \$65.546.- y N° 216882 por \$20.003.-
- 3.- Correos electrónico de Directora DAF a SMC y sus respectivas respuestas.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE:** al Depto. de Administración y Finanzas a efectuar devolución del monto pagado en duplicidad, por los contribuyentes que se detallan a continuación:

Nombre	Cédula identidad	Valor
Raúl Fernando Carrasco Hernández		\$62.546.-
Roberto Patricio Chávez Pérez		\$27.699.-
Teresa Maldonado Ascencio		\$42.197.-
Silvia Molina Calabrano		\$20.003.-

- 2.- **ORDÉNASE:** al Depto. de Administración y Finanzas a girar cuatro cheques nominativos, con cargo a la cuenta 2140990 "Otros", a los contribuyentes señalados en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- D.A.F.
- Control
- SS.MM/